

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002596

Casablanca,

- 1 JUL 2013





- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS, que se desempeña como conductor Categoría F, grado 15 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, solicita su feriado legal de 5 días hábil correspondiente al periodo del año 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

I. Otorgase feriado legal de 05 días hábil correspondiente al periodo 2013 a el funcionario Municipal Don ABEL RODRIGO ROMERO ROJAS, que se desempeña como conductor Categoría F, grado 15 de la Dirección de Salud, desde el 15 al 22 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bestamante González

Secretario Municipal

Thustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

llustre Wenicipalided de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Salud RR.HH NHR/SAA.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ROMERO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	ABEL RODRIGO
Cédula de Identidad	12.448.773-0
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	05 DÍAS
Días a tomar	05 DÍAS
Desde	15 DE JULIO DEL 2013
Hasta	22 DE JULIO DEL 2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A

V° B° Alcohde

DIRECCION DE SALUD DE SALUD

llustre Municipalidad de Casablanca/Constitución 111 /Fono 32.2277400/www.e-casablanca.cl